

Claustro de Profesores
12 de septiembre de 2018
Departamento de Ciencia Política

Tema: UNAL y Desarrollo

Presentado por: Mónica Uribe, Lirio Gutiérrez Rivera, Mary Luz Alzate

Introducción de Desarrollo

¿Como concebimos el DESARROLLO?

Entendemos el Desarrollo desde Martha Nussbaum y Amartya Sen quienes proponen un concepto va más allá del crecimiento económico. Esta caracterización de desarrollo con crecimiento económico predomina en el documento de IDEAS RECTORAS. La noción de desarrollo se refiere al desarrollo de capacidades, del acceso y la distribución a oportunidades para tener elección o ejercer libremente su destino.

Además, concebimos el desarrollo de una perspectiva tridimensional:

- La búsqueda de la igualdad desde la justicia redistributiva y la justicia del reconocimiento
- Reconocimiento de las diferentes identidades sexuales, políticas, grupos étnicos y de género. Esto nos lleva a pensar que la UNAL debe implementar acciones afirmativas (éstas existen
- Paridad participativa: igualdad en la distribución de ingreso y reconocimiento de diferencias.

¿Por qué relevante de género?

Es una política de la UNAL y un tema vigente en la sociedad colombiana y en el mundo que implica reivindicación de derechos. Se trata de rescatar la equidad de género y las diversidades sexuales, etnia y raza como uno de los principios que guían la misión de la UNAL en la sociedad.

Planteamiento:

- Transversalizar la equidad de género y las diversidades en todo el plan global porque es un asunto reglamentado en la institución, pero no aparece discutido en el PLAN, sólo en:
 - Pg. 115 para citar Resolución 1215 2017
 - Pg. 139 Dirección Nacional Admisiones “definir metodología para posible funcionamiento diferencia en la prueba de admisión... corregir fuentes de sesgo en variable de género que pueden afectar el rendimiento de aspirantes.
 - Pg. 142, Cátedras de género en la UNAL en la perspectiva educacional y didáctica

➤ Pg. 144, Bienestar, fortalecimiento de acciones afirmativas, temas de género, discapacidad y admisión especial.

- Viabilizar la normativa que ya está aprobada (Acuerdo 035 del 2012; Resolución 1215 de 2017). Planteamos que se convierta en evidencia en el día a día en los distintos escenarios: administrativos, aulas, claustro de profesores, programas. La vida cotidiana de la UNAL presenta varios casos de lenguaje descalificadores e inapropiados, así como violencias simbólicas particularmente en contra estudiantes mujeres y colegas/profesores mujeres.
- Desde el *Dept. de Ciencia Política* proponemos viabilizar la equidad de género y el reconocimiento de las identidades diversas (sexuales, étnicas, raciales, de clase, etarias) haciendo énfasis en la eliminación de las asimetrías de género y de las identidades diversas en los puntos:
 - Lenguaje
 - Trato
 - Participación (acceso de estudiantes y conformación de planta docente)
 - Temas de género dentro de malla curricular y en los programas
- Se propone una Cátedra del reconocimiento de diferencias sociales, sexuales, de género y étnicos.
- Materializar los asuntos de género en los planes y las acciones del departamento de ciencia política.